

Viernes, 3 de agosto de 2007

REVISTA JUDICIAL

de Ahorros No 1110000690 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a PINEDA POLO LIGIA ELENA, se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/382(11)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 1210013541 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a TOMORANTA YANCHATIPAN HIPOLITO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/382(12)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 110218788 y Libreta de Certificados No. 170187071 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a CAIZA RODRIGUEZ SEGUNDO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/382(13)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 910067188 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a AGUINACA PACHACAMA LUIS se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/382(14)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 410263662 y Libreta de Certificados No. 470026024 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a BUCHELI DELILA MARIA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/382(15)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 510044806 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a MATIAS DALILA/CAJA COMUNAL ESPERANZA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.

de Certificados No. 670076614 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a BASTIDAS COSTAN, JOSE CEFARIN se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/382(23)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 810065330 y LIBRETA CERT.COMUNES 408140062465 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a TITIANA MANANGON BLANCA MARINA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/382(23)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 1010009981 y Libreta de Certificados No. 1070007701 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a VEGA SALGUERO GLADYS ESPERANZA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/382(24)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 410111811 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a MOLINA RIERA BLANCA CLARISSA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/382(25)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 110179467 y Libreta de Certificados No. 170154511 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a CONDON LEON MARIA CRISTINA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/382(26)aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 100044929 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Progreso Limitada, perteneciente a ORATE LUCRECIA ROMELIA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
METROLOGIC S.A.

La compañía METROLOGIC S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 28/Junio/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07.Q.IJ.003029 de 20/Julio/2007.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 800,00 Número de Acciones: 800, Valor: US\$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA CERTIFICACION DE LA CALIDAD, CANTIDAD EN LA ENTREGA- RECEPCION DE HIDROCARBUROS, EN LOS CAMBIOS DE DOMINIO O TRANSFERENCIA DE CUSTODIA DE AQUELLOS...

Quito, 20/Julio/2007.

Dr. José Eduardo Romero Ayala
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/55800/01

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
RECAUDAEXPERT S.A.

La compañía RECAUDAEXPERT S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 05/Julio/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07.Q.IJ.003161 de 30/Julio/2007.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 1.000,00 Número de Acciones: 1.000, Valor: US\$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: PRESTAR TODA CLASE DE SERVICIO DE COBRANZA PREJUDICIAL Y JUDICIAL, SERVICIOS DE TELEMERCADERO...

Quito, 30/Julio/2007.

Dra. María Elena Granda Aguilar
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/55707/01